

BAQUEDANO,

03 JUL 7

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1596

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 052 de fecha 28 de Marzo del 2013 que nombra a doña Josselyn Luks Fernandez RUT [REDACTED] en calidad de Docente en la Escuela G-101, "Caracoles".
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de doña Josselyn Luks Fernandez RUT [REDACTED]

DECRETO:

1. RATIFIQUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Josselyn Luks Fernandez R.U.T [REDACTED] Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" por el día 02 de Julio del año 2013.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

